

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VII

26 de mayo de 1988

— Número 56

Página 711

II LEGISLATURA

SUMARIO

2. PROPOSICIONES DE LEY.

POR LA QUE SE DECLARA PARAJE NATURAL DE INTERES NACIONAL A LAS MARISMAS DE SANTOÑA, VICTORIA Y JOYEL. *2-5-07*

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

TOMA EN CONSIDERACION.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en sesión celebrada el día 23 de mayo de

1988, ha tomado en consideración la proposición de ley por la que se declara paraje natural de interés nacional a las marismas de Santoña, Victoria y Joyel. (Publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 4, de 25-1-88).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de mayo de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.